

Malcorra en campaña denuncia misoginia para revertir el veto de Putin

La Canciller sigue en campaña para lograr ser ungida Secretaria General de la ONU. En la reciente votación secreta del Consejo de Seguridad, que debe proponer un candidato a la Asamblea General, Malcorra mejoró notablemente sus chances hasta tal punto de convertirse en la mujer más votada. Pero persiste el veto de Rusia; para revertirlo, la nueva estrategia será apelar a la condición de género. Final abierto. Si ella pierde, Macri la mantendrá en el cargo de Canciller.



Para muchos fue una sorpresa el resultado positivo logrado por Susana Malcorra en la votación del pasado 5 de agosto en la carrera para ocupar la Secretaría General de la ONU. A pesar de que estas compulsas son secretas, trascendió que pasó de estar entre los últimos tres candidatos en la oportunidad anterior, al tercer lugar en ésta, con 8 votos de "acuerdo" (a favor), 6 "desista" (en contra) y 1 "abstención" (neutro). Mucho mejor que el 7-4-4 de la primera vez.

Ahora Malcorra fue superada solo por dos hombres: el portugués Antonio Guterres (11 votos a favor), y el serbio Vuk Jeremic (8 votos a favor).

Una gran elección, que la posiciona muy bien para la próxima.

Surgen dos novedades principales. La primera, es que Susana Malcorra fue la mujer más votada, incluso más que la búlgara Irina Bokava, hasta entonces la preferida, que, mientras en la votación anterior había sobrepasado a nuestra Canciller, ahora obtuvo solo 7 votos favorables.

La segunda novedad es que ahora Malcorra sumó 6 votos negativos, dos más que la vez anterior, lo que provoca algunos interrogantes que iremos develando.

Esta nueva situación permite discernir dónde está la oportunidad y cuál es -en rigor, sigue siendo- el mayor riesgo para Malcorra.

La oportunidad es clara y se relaciona con la demanda de que una mujer ocupe, por primera vez, el principal sitial de la ONU. Malcorra, al ser la mujer más votada, tiene ahora una ventaja crucial que antes no tenía, y que seguramente aprovechará en su campaña.

Recientemente, Malcorra declaró al diario Clarín que "El voto de las mujeres está mucho peor que el voto de los hombres", y agregó que de los 15 miembros, "el Consejo de Seguridad tiene una sola mujer en este momento" (*Clarín*, 14/8/16). Se sabe, éstos son los que proponen a la Asamblea General al candidato para el máximo sitial de la ONU. En la mencionada nota nuestra Canciller se queja por la ausencia de un criterio de balance y paridad de género en la elección que la tiene como principal candidata mujer.

El riesgo para Malcorra sigue siendo, según nuestras fuentes, la oposición de Rusia. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, el voto negativo ruso equivale a un veto.

Malcorra sumó evidencias acerca de la posibilidad de que entre los votos negativos que cosechó, uno fuera un veto, al sostener en la misma nota de Clarín que "Todavía hay un voto sesgado en contra de las mujeres". Además, con esta declaración nuestra Canciller sinceró su nueva estrategia de campaña para el futuro próximo: para revertir el veto, intentará instalar que el veto es, en realidad, una manifestación de misoginia, es decir, que no va en contra de su persona, ni del país, sino que expresa desconfianza hacia las mujeres en general y, por lo tanto, hacia ella en particular. Ahora bien, si el veto fuera el ruso, habría que preguntarse si el argumento de la misoginia al que apela nuestra Canciller resultará suficiente para preocupar a Putin y lograr revertir su voluntad.

A pesar de que la estrategia de apelar a la condición de género resulta conveniente, podría ser insuficiente para derribar el veto de Rusia, cuya diplomacia considera a Malcorra como la candidata de los Estados Unidos, en momentos en que la relación entre estos dos países está signada por diferencias profundas. Las visitas a nuestro país del Presidente Obama y, recientemente, del Secretario de Estado Kerry, seguramente contribuyeron a reforzar esta visión de los rusos.

Como dijimos en nuestro informe número 5 del 14 de junio pasado (www.calibar.com.ar), titulado "Macri, Malcorra y el regreso de la *Realpolitik*", el promocionado llamado telefónico de Macri a Putin tuvo como propósito, en realidad, generar entre ambos un vínculo hasta entonces débil con miras a convencer al líder ruso de apoyar -o al menos de no vetar- a nuestra candidata. Todo indica que, hasta ahora, el intento no tuvo el éxito esperado. Algunos analistas internacionales sostienen que la diplomacia rusa no asimiló aún la caída en la relación entre nuestros países durante la actual gestión, que se contrapone con la intensidad que tuvo en los años de Cristina Kirchner.

Como dijimos, en la última votación Malcorra sumó un voto a favor pero también dos más en contra respecto de la anterior. Algunos sostienen que uno de los nuevos votos contrarios provendría del Reino Unido, aumentando de esta manera el número de vetos a dos. Sin embargo, una importante fuente de nuestra cancillería nos informó que, por el contrario, dicho país no votó en contra y que incluso podría votar a favor en las próximas compulsas. Pero también es posible que el Reino Unido prefiera apoyar al candidato Antonio Guterres, cuyo país de origen -Portugal-, además de pertenecer a la OTAN, mantiene desde hace siglos una alianza férrea con la corona británica. En este caso, a Malcorra le bastará con obtener el no veto inglés, que nuestra diplomacia da por seguro.

En cualquier caso, Malcorra ha seguido una estrategia de posicionamiento y de acuerdos eficaz, que le permitió no solo revertir ampliamente los magros resultados de la primera ronda sino, además, ser la mujer más votada. Quedan obstáculos serios por resolver. Al final de cuentas, surgirá como ganador el candidato más votado que no haya recibido algún veto por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En el caso de que surjan vetos cruzados para los candidatos con chances de ganar, el resultado final requerirá de un acuerdo entre las cinco potencias. Todo puede pasar; Malcorra conserva sus chances.

Las especulaciones acerca de quien ocupará la Cancillería en el caso de que Malcorra asuma en la ONU han quedado, por ahora, diferidas. Ella ha dicho públicamente que seguirá siendo Canciller de nuestro país si el resultado es adverso. Por lo que sabemos, Macri no tiene ninguna intención de cambiarla. El Presidente cree que, aunque Malcorra no logre su premio mayor, su gobierno habrá ganado porque la campaña servirá para promocionar entre los demás países la nueva administración y las políticas que está llevando adelante.

Argentina: ¿Reforma electoral o capricho electrónico?

Invitada de hoy:

Delia Ferreira Rubio

Llama la atención el deseo del Presidente Macri de apurar la implementación del voto electrónico en las elecciones del año próximo, con la excusa de que es moderno y rápido. El voto electrónico ha sido dejado de lado por la gran mayoría de los países que lo usaban porque vulnera principios constitucionales esenciales como la seguridad, la integridad de la elección y el secreto del voto. Los países desarrollados y más modernos del planeta optaron por la boleta única papel. Últimas novedades del debate en la Cámara de Diputados.

El voto electrónico es sin duda el eje fundamental del proyecto de reforma electoral enviado por el Presidente Macri al Congreso. Se trata de implementar a nivel nacional el sistema utilizado en la Ciudad de Buenos Aires en 2015, el mismo que se había aplicado antes en la Provincia de Salta: la boleta única electrónica -provista en ambos casos por la empresa privada *Magic Software* -MSA-.

El jueves 4 de agosto comenzó en Diputados el debate en comisión sobre el proyecto. Estuvieron los ministros del Interior y de Modernización y el Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales del gobierno. En la presentación de los funcionarios y la respuesta a algunos comentarios de los diputados presentes quedó en claro que, mientras hay otras cuestiones negociables (primarias abiertas, simultaneidad de las elecciones, normas de procedimiento, forma en que aparecen los nombres de los candidatos), la aplicación del voto electrónico es innegociable.

Según el gobierno el voto electrónico¹ coloca a Argentina en la modernidad del siglo XXI, es rápido, corrige el problema del robo de boletas y evita el clientelismo. Veamos qué hay de cierto en estas afirmaciones.



Las boletas partidarias papel (provistas por cada partido o alianza) utilizadas hasta el momento han dado lugar a trampas y complicaciones: el robo de boletas, la sustitución de las boletas oficializadas por otras -para anular voto del adversario-, la demora en las mesas de votación por falta de boletas, entre otros. Estos problemas se solucionan con la implementación de la boleta única papel, en la que figuran todos los partidos/candidatos que compiten en la elección. La boleta única papel garantiza que la oferta electoral esté completa.

¿Hace falta incorporar el voto electrónico? No. La oferta electoral completa no es mérito de la electrónica, sino del hecho de que haya una boleta única. Santa Fe y Córdoba votan ya con boleta única papel, impresa y distribuida desde el Estado, sin necesidad de recurrir a la incorporación de computadoras, chips, lectoras de códigos, etc. Y, obviamente, la impresión de boletas es una tarea para la que hay múltiples proveedores y el costo del sistema es menor que el requerido para adquirir o alquilar una computadora para cada una de las mesas de votación, es decir en una elección nacional por lo menos 95.000, sin contar las máquinas de reemplazo por si alguna falla.

Parece que al gobierno la boleta única papel no le parece suficientemente moderna, ni del Siglo XXI. Sin embargo, ese es el sistema utilizado por la gran mayoría de los países del mundo, incluyendo países tan "poco modernos" y tan "atrasados" como Alemania, el Reino Unido, la mayoría de los estados en Estados Unidos, Holanda y los Países Escandinavos, entre otros. Sólo tres países en el mundo utilizan para todo el territorio en las elecciones nacionales el sistema de voto electrónico: India, Brasil y Venezuela². La mayoría de los países que utilizaban el voto electrónico lo han abandonado, por no respetar principios constitucionales como la seguridad, la integridad de la elección y el secreto del voto.

Por otra parte, la evolución de la tecnología no parece marchar al mismo ritmo que la legislación. ¿Seguirá siendo moderno el sistema de voto electrónico descrito en la ley y provisto por el Ejecutivo dentro de un año, cuando se realicen las elecciones? ¿Será moderno en el 2019 o más allá?

La discusión no es "máquina sí / máquina no". Lo que está en debate es "rápido y moderno" vs seguro, inviolable, íntegro y transparente. Esos son los principios esenciales en materia electoral porque hacen al secreto del voto y la libertad de los electores, a la limpieza y equidad de la competencia y a la legitimidad de los electos.

No basta que esos principios se enumeren en un artículo de la ley; es indispensable que el sistema electoral propuesto garantice su plena vigencia³.

¿Cuánto de seguro, inviolable, íntegro y transparente estamos dispuestos a sacrificar para conocer los resultados más rápido? En Córdoba, con boleta única papel, a las 23:55 del 5 de Julio de 2015 estaba escrutado el 65% de las mesas con una tendencia que se mantendría. Ese mismo día, la Ciudad de Buenos Aires estrenó la boleta única electrónica y efectivamente fue un escrutinio más rápido: a las 23:55 se había escrutado el 92% de las mesas. Fue rápido pero con errores. En efecto había más votos que electores: los datos del padrón estaban mal cargados en la base del escrutinio provisorio⁴. Por otra parte, el 7% de las mesas no se pudo escutar por fallas en la transmisión⁵. El problema de la demora en el escrutinio del tradicional sistema de la boleta papel -como lo ocurrido el día de la primera vuelta presidencial de 2015- tiene más que ver con el manejo político de la información. Recordemos que el escrutinio provisorio sigue estando en manos del gobierno de turno.

En la reunión de comisión del jueves 4, luego de la presentación de los funcionarios le tocó el turno a los académicos, los especialistas en temas electorales y los expertos informáticos. Esta segunda parte de la reunión desnudó las serias vulnerabilidades del sistema de voto electrónico propuesto por el gobierno ⁶.

En el debate hubo acuerdo en que la boleta única es un progreso con relación a las boletas por partido que utilizamos hasta el presente. Pero fueron muchos y muy sólidos los argumentos que se esgrimieron en contra de la adopción del sistema electrónico⁷.

La manipulación de una elección con el sistema de voto electrónico no requiere de una gran organización, ni de muchas personas; bastan dos líneas en un programa para alcanzar el resultado de todas las mesas, como señaló el matemático y especialista en seguridad Enrique Chaparro⁸.

Señalaré dos momentos culminantes de la reunión. El primero cuando el Dr. Alfredo Ortega contó que con la invitación a exponer en dicha reunión había recibido el link al texto del proyecto y que con ese link había podido entrar a la base de datos de la Cámara de Diputados y acceder a todas las claves, declaraciones juradas de los legisladores, etc. Ante el asombro de todos, mostró el *pendrive* que contenía toda esa información y advirtió que ya había avisado a la Cámara la falla de seguridad del sistema y que se había corregido el problema⁹. La seguridad es un problema serio, más si está en juego la emisión del voto de los ciudadanos.

El segundo momento clave de la reunión fue la demostración que hizo el programador Javier Smaldone de cómo con un simple celular se puede leer el voto emitido con el sistema electrónico propuesto por el gobierno, lo que facilita una "moderna" forma de compra o manipulación de votos¹⁰. El "secreto" del voto puede ser violado con este sistema, como lo fue en Brasil, y en Holanda, que terminó volviendo a la boleta única papel.

Otro de los peligros del sistema de voto electrónico es el de la privatización o tercerización del proceso electoral. A eso se sumaría en este caso el peligro de la extranjerización del sistema. En efecto, el gobierno ha firmado -aun antes de que el Congreso apruebe la ley- un convenio con Corea del Sur (o una empresa coreana) para el desarrollo de los equipos¹¹. El Ministro de Modernización, Andrés Ibarra, anunció: "logramos que Corea, con su reconocida experiencia en elecciones con boleta electrónica quiera participar en la licitación" y el comunicado agrega que "Corea del Sur es líder en materia de elecciones con boleta electrónica"¹². Lo curioso es que Corea no usa boleta electrónica, sino boleta única papel.

Después de escuchar a los funcionarios del Ejecutivo y a los expertos, el pasado martes 9 de agosto le tocó el turno a los diputados. Hubo un llamativo cambio en la posición del oficialismo. Durante meses los funcionarios han hablado de la boleta única electrónica de Salta y CABA, también se refiere a la llamada BUE el Poder Ejecutivo en los fundamentos del proyecto y el texto normativo es una descripción -incompleta- de ese sistema. Pero como las críticas fueron muchas y sólidas, la nueva estrategia de Cambiemos es decir que el proyecto del PE "no prevé ningún tipo de boleta electrónica en particular (por lo tanto) todo lo que se diga sobre la vulnerabilidad es conjetural e hipotético". Así respondió el Dip. Tonelli (PRO Capital) a la Dip. Frana (PJ Santa Fe)¹³ quien había solicitado respuestas frente a los numerosos cuestionamientos de los expertos. Varios diputados oficialistas en defensa del proyecto hablaron del "presunto" sistema de voto electrónico e hicieron hincapié en que el sistema no está definido en el proyecto.

Resulta grave debatir y eventualmente aprobar un proyecto de ley que deja indefinido el mecanismo electrónico que se utilizará para emitir el voto. La supuesta indefinición no menoscaba las observaciones de los expertos, sino que deja a la vista -en el mejor de los casos- una seria falencia en el la iniciativa del Ejecutivo.

La única manera de dar certeza a un proceso electoral es que la ley establezca claramente las reglas de juego (entre ellas qué sistema se usará para emitir el voto). La idea de que la ley no define el sistema resulta sumamente peligrosa. Si la ley solo describe vagamente un sistema, o sólo establece los principios, la determinación del sistema de emisión y conteo de votos quedará en manos del Poder Ejecutivo. Lo que a nuestro juicio es de dudosa constitucionalidad. La facultad de regular la materia electoral le corresponde al Congreso y además se exige una mayoría especial para su aprobación: mayoría absoluta de los miembros de cada cámara (art. 77 CN). No hay delegación en materia electoral y tampoco posibilidad aprobación vía decreto de necesidad y urgencia. Por otra parte es un principio aceptado en materia electoral que el sistema debe estar íntegramente en la ley para evitar cualquier desvío a través de la reglamentación. Dejar las reglas en mano de uno de los competidores resulta impropio, cualquiera sea el gobierno de turno.

Finalmente hay una cuestión central que no tiene que ver con la ley, sino con las conductas y las prácticas. La diputada Lospennato (PRO Buenos Aires) señaló que uno de los problemas de la boleta única papel es que siempre puede aparecer un "vivo" que cuando se escrutan los votos agregue una marca en el casillero "voto en blanco" o en algún otro y de esa forma provoque la nulidad u observación del voto. Lo cierto es que los "vivos" se las ingenian para hacer trampa con cualquier sistema si no hay una fiscalización adecuada. Con el de boletas múltiples pueden "volcar" una urna agregando papeletas como si hubieran sido votos emitidos por los electores; con la boleta única también podrían hacerlo y podrían agregar marcas para anular votos; con la boleta única electrónica también se puede hacer: las boletas están en la mesa y la máquina está disponible.

El voto electrónico no elimina la importancia y necesidad de los fiscales, ni termina con los "vivos". Los "vivos" desaparecerán cuando la dirigencia política asuma un compromiso real con la transparencia, integridad y fiscalización de los procesos electorales.

El único plan B del proyecto del Ejecutivo es mantener el sistema de boletas múltiples por partido. Sería un error. Esperemos que el capricho electrónico no impida avanzar hacia la adopción de la boleta única papel.

Las contribuciones de los autores invitados no expresan necesariamente la opinión de Calibar.

Notas

1. El sistema de boleta única ES un sistema de voto electrónico a pesar de las reiteradas afirmaciones de los funcionarios. Ver al respecto: <http://ar.bastiondigital.com/notas/bue-es-voto-electronico>
2. <http://ar.bastiondigital.com/notas/voto-electronico-y-poco-mas>
3. <http://deliaferreira.blogspot.com.ar/2016/08/voto-electronico-moderno-y-rapido-y-sin.html>
4. <http://www.cronista.com/elecciones2015/Un-insolito-error-que-duro-horas-en-la-informacion-oficial-sobre-las-elecciones-portenas-20150706-0071.html>

5. <http://www.lapoliticaonline.com/nota/90547/>
6. Puede verse el debate completo cargado en YouTube por la Cámara de Diputados en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=kpGAdchXV_g&feature=youtu.be&t=3h43m15s
7. En los siguientes links pueden verse diversas partes del debate, así como la repercusión en Twitter del desarrollo de la sesión:
<https://blog.smaldone.com.ar/2016/08/06/criticas-a-la-boleta-unica-electronica-en-la-camara-de-diputados/>
<https://storify.com/anitalmada/debate-del-proyecto-de-reforma-politica>
<https://storify.com/anitalmada/videos-del-tratamiento-de-reformaelectoral>
8. <https://www.youtube.com/watch?v=cc9aX2-PJn8>
9. Intervención del Dr. Alfredo Ortega. Ver minuto 7:03 cuando muestra el pendrive. <https://www.youtube.com/watch?v=4SIYHVYq1Vs>
10. Intervención del Programador Smaldone. Ver minuto 6:06 en el que comienza la demostración https://www.youtube.com/watch?v=F4Gc0-w_qR0
11. <https://twitter.com/DeliaFerreira/status/749694239131443200>
12. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/andres-ibarra-realizo-una-gira-por-corea-del-sur>
13. Se puede ver el debate del plenario de comisiones del 9 de agosto en <http://www.diputados.gov.ar/comisiones/permanentes/cpyhacienda/reuniones/videos/>

CALÍBAR el rastreador

Informe estratégico sobre Argentina

Comité de redacción:

Pablo Ricardo Álvarez
Fabián Calle
Francisco de Santibañes
Alejandro M. Estévez
Matteo Goretti

CALÍBAR el rastreador es un informe estratégico sobre Argentina. La propuesta es brindar análisis e interpretaciones y ofrecer escenarios, que favorezcan tanto el debate como la toma de decisiones. No es un informe de prensa, no nos ceñimos a la lectura de los medios ni centramos nuestro interés en el día a día. Tampoco planteamos las ideas a través del eje amigo-enemigo del gobierno, de sectores o de grupos. Consideramos que una manera de contribuir al desarrollo del país es crear un espacio que ofrezca mayor profundidad en el análisis, con una mirada estratégica y un interés centrado en lo que podría pasar más que en lo que ya pasó.

Calíbar era un gaucho del interior admirado por Domingo F. Sarmiento, quien lo retrató en *Facundo*, libro escrito en 1845. Calíbar hacía de rastreador, es decir, seguía huellas y pisadas que quedaban impresas en el terreno, un oficio esencial en un país extenso y recorrido por llanuras. Sus ojos leían el suelo; su mirada profunda le permitía seguir rastros, incluso los que el tiempo había borrado. Lograba descifrar lo que estaba oculto. Convertía los indicios en evidencias. Interpretaba lo incomprensible. Poseía cualidades que cobran actualidad y relevancia en la Argentina de hoy.